

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 052

CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1951



Sesión ordinaria número quincuagésima segunda celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y media horas del diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Dra. Gamboa, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralte, Prof. Portuguez, Ing. Baudrit, Lic. Facio, Lic. Coto, el representante estudiantil señor Teodoro Martín y el Decano y Secretario General Interino Prof.. Monge Alfaro.-

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, advirtiendo la Decana Gamboa como aclaración a lo expresado por ella en el artículo décimo séptimo que la Facultad de Pedagogía se inclina a la selección de los estudiantes, dentro de un plan concreto en que se establezca el servicio de orientación al alumno.-

ARTICULO 02. Se recibió el juramento de estilo a los Licenciados Oscar Gallegos Guardián, Raúl Marín López y Jaime Solera Bennett como Notarios.- Oscar Pacheco Jiménez fue juramentado como Ingeniero Agrónomo y como Profesores de Enseñanza Primaria Zulema Acevedo Alvarez, Blanca Leda Vidaurre Aíza, Luis Alfonso Araya Vargas, Georgina Porras Alvarez, Adela Brizuela Ugarte, Lidia López Pizarro, Oscar Varela Mendoza, Elda Amador Schmith y María Isabel Rojas Prado.

ARTICULO 03. La Dra. Gamboa informa que en conversación telefónica que tuvo con la señora Stone le había comunicado que ya no era necesario insistir en conseguir los servicios de don Rafael Lucas Rodríguez, porque estimaba la Junta que estaba bien la organización actual del Museo y no se ameritaba por el momento un cambio; sugiere, como es gestión ya encaminada, recordar a la Junta los acuerdos que el Consejo tomó al respecto.-

El señor Ministro hizo ver que si se trataba de nombrar un nuevo Director podría presentarse nuevamente el antiguo problema que produjo ciertas dificultades entre la Junta y el Consejo y manifiesta que si es la impresión del Consejo que la Junta está trabajando en forma eficiente sería mejor eliminar posibilidades de problemas futuros manteniendo la situación actual.-

El Prof. Monge manifestó que estaría de acuerdo con el nombramiento del señor Rafael Lucas Rodríguez si la situación financiera de la Universidad lo permite ya que en otra manera lo único que se produciría sería la molestia con la Junta a que se ha referido el señor Ministro.-

El Ing. Peralta manifestó que en su concepto cualquier director de criterio independiente ocasionaría un problema con la Junta en la Dirección del museo.

El señor Rector hizo ver que el Consejo hasta el momento lo que ha hecho de acuerdo con la Junta es investigar las posibilidades de contratar los servicios de los señores Dengo y Rodríguez y que nada tendría continuar con esas gestiones para conocer en definitiva las condiciones en que podrían servir en la Universidad.- En definitiva se acordó que la Dra. Gamboa continúe en conversaciones sobre la posibilidad de contar con los servicios del señor Rodríguez Caballero, y a moción del Lic. Facio se dispuso dar un memorándum a la Dra. Gamboa de lo acordado por el Consejo al respecto y los antecedentes.-

ARTICULO 04. Se dispuso señalar el día de mañana a las nueve horas para conocer del informe sobre la modificación de estudio al plan de la Escuela de Pedagogía sobre el proyecto de exámenes de admisión que presenta la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y los demás dictámenes que estén listos.-

ARTICULO 05. Se pasa a la Comisión de Planes de Estudio para su informe la solicitud del señor Antonio R. Rosado Rodríguez para matricular el año próximo en Farmacia, a fin de que califique los documentos de conclusión de estudios de segunda enseñanza que presenta.-

ARTICULO 06. El proyecto de presupuesto para el año próximo que presenta la Junta Administradora del Museo, se pasa a estudio de la Comisión de Presupuesto, recibe el Lic. González los documentos.-

ARTICULO 07. También se pasa a estudio de la comisión de presupuesto al que presenta la Radio Universitaria. Recibe el Lic. González los documentos.-

ARTICULO 08. Se dispone aprobar el siguiente texto del pergamino que ha de darse al Dr. Mendieta.

Universidad de Costa Rica.

En vista de los altos ideales de unión y fraternidad centroamericana que muchos años ha cultivado el Dr. Salvador Mendieta, La Universidad de Costa Rica le extiende este pergamino como reconocimiento a sus méritos.

San José, Diciembre 7 de 1951.

f) Rector

f) Secretario General

ARTICULO 09. Da cuenta el señor Rector de haber recibido un telegrama de la señora Mary Morandegra, agregada cultural de Cuba solicitándole audiencia, la cual le ha señalado para mañana a las diez; como es posible que ella quiera dar alguna recital, sugiere se encargue al señor Secretario arreglarlo.

Así se acuerda.-

ARTICULO 10. El señor Director del Conservatorio agradece la felicitación que le diera este Consejo por la actividad artística presentada en los últimos días en Teatro Nacional.-

ARTICULO 11. Se dispone pasar a informar de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales los documentos que presentan Jorge Gmo. Vargas, Betty Sáenz, María Eugenia Valverde y Eladio Villalta para concesión de exoneración del pago de matrícula.-

ARTICULO 12. Se concede exención de matrícula al estudiante Sr. Edwin González de la Facultad de Agronomía por manifestar el señor Decano que ha presentado en dos oportunidades a la Facultad sus documentos en regla sin que hasta el momento se le haya hecho la concesión, debido a extravío de esos documentos.-

ARTICULO 13. El señor Ministro de Salubridad envía copia del memorial a él dirigido por la Oficina Sanitaria Panamericana en el que se indican las recomendaciones del Dr. Herman Weiskotten sobre la implantación de la Escuela de Medicina. Se dispone acusar recibo y manifestar al señor Ministro que queda en espera del informe concreto que la dicha oficina manifiesta que remitirá próximamente, que fue elaborado por el Dr. Weiskotten, para discutirlo.-

ARTICULO 14. El señor Ministro de Obras Públicas don Carlos Ml. Rojas comunica que ha tomado nota de lo indicado en la carta, que con fecha cinco de los corrientes remitió la Secretaría General.-

La Dra. Gamboa hace moción para que se agradezca al Ministerio de Obras Públicas y al Gobierno las gestiones que han acogido para solucionar el problema de la Facultad de Pedagogía procediendo a las reparaciones urgentes para no poner en peligro la población estudiantil, y asimismo prorrogando el plazo de uso del edificio que provisionalmente ocupa, explicando que en conversaciones habidas con el señor Presidente de la República había manifestado él que estimaba que por ningún otro propósito mejor podría destinarse el edificio del Museo que para alojar a la Escuela de Pedagogía, haciéndole ver la necesidad de conversar con el señor Ministro de Obras Públicas, pues al parecer había plan de construir allí y el señor Ministro en posterior conversación le había manifestado que por el momento no se iba a realizar trabajo alguno de construcción pudiendo permanecer un tiempo más en dicho local la Escuela de Pedagogía. Se dispuso: con vista del informe de la señorita Gamboa:

- 1) Agradecer al señor Ministro de Obras Públicas la atención inmediata que dio a la solicitud para reparar el edificio del Museo.
- 2) Hacer extensivo ese agradecimiento al Gobierno por la preocupación que ha tenido para ayudar a solucionar el problema de acomodo de la Escuela de Pedagogía.

3) Solicitar al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Educación autorizar la prórroga, hasta fin del año entrante del Contrato que permite el uso del edificio del Museo para la Facultad de Pedagogía, como lo pidió el Consejo hace algún tiempo.

ARTICULO 14.1. Se dispone archivar una comunicación de los empleados del Museo donde se agradece la concesión del décimo tercero mes.-

ARTICULO 15. El señor Director del Conservatorio invita al Consejo al concierto que como actividad de extensión cultural de esa dependencia dará hoy a las dieciséis horas. Se procede a repartir las entradas entre los asistentes.-

ARTICULO 16. Vista la siguiente comunicación de la Facultad de Pedagogía fue aprobada: "San José, Diciembre 15-51. Señor Secretario de la Universidad Prof. don Carlos Monge A Pte. Distinguido señor Secretario: Debido a que las Escuelas primarias clausuran sus labores en el mes de noviembre esta Escuela se ve obligada por esa circunstancia a realizar sus exámenes de Mañana de Práctica a fines del mes de octubre, cuando sus alumnos de segundos años tienen pendiente la promoción de sus cursos ordinarios. Como esta es una prueba de graduación, la Facultad se ve obligada a nulificar los resultados cuando el alumno no gana su año. Algunos alumnos aplazados de este año que habían ganado esa prueba presentaron un pliego pidiendo se les revaliden los resultados obtenidos en ese examen, considerando que es injusto que se les haga repetir estando ya aprobada. Ruegan que se les mantenga la situación actual, esto es, que se les dé por válida la calificación obtenida y se les deje para marzo el resto de las pruebas que tienen pendiente, tal y como lo estipula el reglamento universitario.

Atendiendo la instancia formulada por los alumnos, la Facultad en sesión del día siete de diciembre en curso, acordó dirigirse al Consejo Universitario pidiendo una resolución al problema presentado.-

Atentamente,

f) Carlos Rodríguez.
Secretario

El señor Rector salvó su voto.-

ARTICULO 17. Se comisiona al señor Secretario para que proceda a la edición del proyecto de Estatuto con las reformas aprobadas por el Consejo.-

ARTICULO 18. A moción del Ing. Baudrit se acuerda enviar carta de agradecimiento a la STICA, al Ministerio de Agricultura y al Consejo Nacional de Producción por las facilidades otorgadas a veinticinco estudiantes de Facultad de Agronomía para hacer entrenamientos prácticos durante las vacaciones de este año.-

ARTICULO 19. A moción del Lic. Facio se autoriza al Ing. Baudrit para que consiga opción de compra de los terrenos adyacentes a los de la Universidad en San Pedro, que desean adquirirse.-

ARTICULO 20. El Prof. Monge da cuenta del éxito que obtuvo el concierto de la señorita María Bonilla y hace moción para que el Consejo le agradezca su gentil participación en las actividades culturales de la Universidad.- Así se acuerda.-

ARTICULO 21. A moción del señor Rector se acuerda felicitar a la Junta Administradora del Museo por la apertura de la magnífica sala de Arqueología; y a la señora Doris Stone por el merecido honor de que fue objeto por parte de la Junta Administradora del mismo al bautizarse con su nombre dicha Sala.-

Terminó la sesión a las once y media horas.-

Fernando Baudrit Solera
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario a.i.